

<https://activadekalb.com/genetica-agronomia-grano>



TECNOLOGÍA YIELDGARD

SI SIEMBRA UNA VARIEDAD CON PROTECCIÓN YIELDGARD CONTRA TALADROS, RECUERDE:

- Sembrar un 20% con una variedad convencional, si la superficie de maíz YieldGard supera las 5 hectáreas, para que actúe de refugio (fecha de siembra y ciclo similar).
- Seguir las normas de coexistencia.
- Cumplir con las obligaciones de trazabilidad y etiquetado.

Consulte nuestros híbridos transgénicos Yieldgard en su distribuidor
www.activadekalb.com

Escanear
Descargue la
Guía Técnica y de
Buenas Prácticas
para el Cultivo
de Maíz Bt

Escanear
Descargue la
Guía Técnica y de
Buenas Prácticas para el
cultivo del Maíz Bt

SI EN ESTA CAMPAÑA HAS DECIDIDO SEMBRAR MÁIZ BT, NO OLVIDES SEMBRAR EL REFUGIO

El seguimiento que acompaña el cultivo de maíz Bt no ha revelado cambios que alerten sobre la aparición de resistencias. Rogamos que sigas cumpliendo con la obligación de sembrar refugios y vigila tu cultivo de maíz Bt. En caso de detectar daños por taladro mayores que los esperados, contacta inmediatamente con su distribuidor o un representante de DEKALB®.

13




ACTIVA DEKALB

ACESSE A TODOS OS NOSSOS
CATÁLOGOS E GUIAS

Español | Portugués



[VER MAIS](#)



[VER MAIS](#)



[VER MAIS](#)

TECNOLOGIA YIELDGARD

SE SEMEAR UMA VARIEDADE COM PROTEÇÃO YIELDGARD CONTRA BROCA DO MILHO, LEMBRE-SE:

- Se a superfície de milho YieldGard for superior a 5 ha, semeie 20 % com uma variedade convencional para atuar como refúgio (data de sementeira e ciclo semelhantes).
- Siga as normas de coexistência.
- Cumpra as obrigações relativas à rastreabilidade e à etiquetagem.



Consulte os nossos híbridos transgénicos Yieldgard junto do seu distribuidor.

www.activadekalb.com/pt



Escaneie
Descubra a
Tecnologia
YieldGard
Consulte o Guia
Técnico de Boas
Práticas para o
Cultivo do Milho BT

NORMAS DE COEXISTÊNCIA

Antes de proceder à sementeira, pedimos-lhe que comprove as disposições legais. Para assegurar a Coexistência, estabeleceram-se as seguintes obrigações gerais para o cultivo de variedades geneticamente modificadas* para o agricultor:

- Participar em ações de formação antes de iniciar pela primeira vez o seu cultivo.
- Notificar, mediante o preenchimento e a entrega do modelo apresentado na Figura 1, a organização dos agricultores (OA) ou a Direção Regional da Agricultura e Pescas (DRAP) da área de localização de exploração agrícola, no máximo, até 20 dias antes da data prevista para a sementeira.
- Cumprir as normas técnicas definidas a seguir.
- Prestar colaboração e apoio às entidades oficiais.
- Cumprir as normas de rastreabilidade e rotulagem (ver destacável).
- Comunicar por escrito a sua intenção

A observação realizada durante o cultivo de milho Bt não revelou alterações que alertem para a aparição de resistências. Agradecemos que continue a cumprir a obrigação de semear refúgios e que faça um acompanhamento do seu cultivo de milho Bt. Caso detete danos provocados por broca do milho superiores aos previstos, contacte imediatamente o seu distribuidor ou um representante da DEKALB®.



Poderoso sistema
radicular com grande
tolerância a golpes de
cator



Baixa tolerância à
podridão do caule,
Fusarium da espiga e
Gibberella



O novo ciclo mais
produtivo do mercado
para sementeiras mais
tardeiras



Elevara tolerância
a doenças, com o
máximo rendimento da
DEKALB

* Resumo do Decreto-Lei n.º 169/2005, publicado em 21 setembro. Para mais informação consulte o DGAV, as DRAP, organizações de agricultores ou ANSEME.



VER MÁS



VER MÁS

El maíz Bt es un maíz que ha sido modificado genéticamente para protegerlo contra los insectos plaga conocidos como taladros (*Ostrinia nubilalis* y *Sesamia nonagrioides*), gracias a una proteína procedente de una bacteria natural del suelo llamada *Bacillus thuringiensis* (Bt).

El cultivo y el consumo (tanto en alimentación humana, como en piensos) del grano derivado de variedades de maíz que incorporan esta protección genética se encuentran autorizados en la Unión Europea desde 1998. En zonas con ataques de taladros, su cultivo ha aumentado la eficiencia en la producción, con menor uso de insumos agrícolas y menor impacto medioambiental.



El maíz Bt es un maíz que ha sido modificado genéticamente para protegerlo contra los insectos plaga conocidos como taladros (*Ostrinia nubilalis* y *Sesamia nonagrioides*), gracias a una proteína procedente de una bacteria natural del suelo llamada *Bacillus thuringiensis* (Bt).

El cultivo y el consumo (tanto en alimentación humana, como en piensos) del grano derivado de variedades de maíz que incorporan esta protección genética se encuentran autorizados en la Unión Europea desde 1998. En zonas con ataques de taladros, su cultivo ha aumentado la eficiencia en la producción, con menor uso de insumos agrícolas y menor impacto medioambiental.



¿Cómo se autorizan los híbridos de maíz con protección YieldGard®?

Antes de llegar a ser cultivados y consumidos, las variedades YieldGard® han sido evaluadas extensamente, para garantizar que su cultivo y consumo sea al menos tan seguro como el de los híbridos convencionales.

En 1998, después de la evaluación por el Comité Científico de Plantas de la UE, se aprobó el cultivo de híbridos de maíz que incluyan la tecnología YieldGard®, para protección contra taladros (Decisión de la Comisión de 22 de abril de 1998, publicada en el DOCE L 50/5/1998). Los alimentos elaborados con maíz que incluya la tecnología YieldGard® se consideran sustancialmente equivalentes a los productos que se consideran convencionales, según la decisión de junio de 1998 de acuerdo con el Reglamento Europeo de Nuevos Alimentos.

Las solicitudes de renovación de las autorizaciones, de acuerdo con el Reglamento CE/1829/2003, fueron presentadas en 2007. El Panel de OME de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) hizo pública su opinión favorable en 2009, confirmando las conclusiones iniciales de la evaluación de seguridad.²

Para que un híbrido que incluya la tecnología pueda ser cultivado en nuestro país, se necesita obtener además su inscripción en el Registro Nacional de Variedades Comerciales, o en el Catálogo Común Europeo de Variedades.

Las solicitudes de renovación de las autorizaciones, de acuerdo con el Reglamento CE/1829/2003, fueron presentadas en 2007. El Panel de OME de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) hizo pública su opinión favorable en 2009, confirmando las conclusiones iniciales de la evaluación de seguridad.²

¿Cómo se identifican los híbridos de maíz con protección YieldGard®?

Los sacos que contengan semillas de maíz con protección YieldGard® entenderán el logotipo correspondiente a la tecnología. Se incluye una indicación expresa de que se trata de una variedad modificada genéticamente y el identificador correspondiente, MON-00810-6. Este identificador debe estar recogido en la documentación que acompaña las transacciones de semillas o grano derivado del cultivo de los híbridos YieldGard®.

<http://www.efsa.europa.eu/en/efsjournal/pdf/1149.htm>

Tecnología YieldGard® ¿Qué es y cómo funciona?

Las variedades de maíz YieldGard® son variedades de maíz mejoradas genéticamente para resistencia a los taladros. (*Ostrinia nubilalis* y especies de *Sesamia*). Es decir, son híbridos de maíz donde se han aplicado precisas técnicas de mejora, para conseguir que la propia planta sea resistente a los daños de los taladros.

Desde los años 30 se conoce la utilidad de plantar híbridos para control de plagas. Estas plantas se denominan así porque proceden de *Bacillus thuringiensis*, una bacteria natural que habita en el suelo. Las variedades YieldGard® son capaces de producir en pequeñas cantidades una proteína Bt (Cry1Ab), muy efectiva contra taladro pero inofensiva para el hombre, el ganado, resto de la flora y fauna, y los enemigos naturales de las plagas.

Desde las pequeñas orugas de taladro intentan dañar a la planta, injieren la proteína Bt. Una vez ingresa, las propias enzimas digestivas del taladro activan la forma tóxica de la proteína, que actúa rápidamente dañando a la larva. Así, se consigue un control muy eficaz de las orugas de taladro, sin riesgo para otros insectos beneficiosos y el resto de la fauna.

Esta protección se extiende a toda la planta y en todo el ciclo del maíz.

Los híbridos que incluyen la tecnología YieldGard® son idénticos en su comportamiento agronómico a los híbridos convencionales de los que derivan y únicamente se diferencian de éstos en la capacidad de protegerse frente a los daños de taladro.

YieldGard® es una marca registrada del Grupo Bayer.



administracion@anove.es

Tel: 913 605 339

www.anove.es

www.mapa.gob.es/

www.creterc.es

www.decalib.es

www.euro-sentinel.com

www.lipos.es

www.kwes.com

www.ragt-iberica.com

www.masseeds.es

Guía Técnica y de Buenas Prácticas para el Cultivo de maíz Bt



Por su propio interés, le rrogamos que lea atentamente este documento, y compruebe la normativa vigente antes de la siembra.

Recuerde que el productor debe cumplir las indicaciones recogidas en la aprobación europea del maíz Bt cultivado y la legislación aplicable, tanto española como europea, que se traduzcan en:

- SEMBRA DE REFUGIO: si cultiva más de 5 ha.
- COEXISTENCIA: prácticas agronómicas y normativa.
- SOLICITUD AYUDAS PAC: declaración de cultivo.
- TRAZABILIDAD: en la venta del grano; señalando el identificador MON-00810-6

Estas obligaciones están sujetas a INSPECCIONES de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/625 relativo a los controles oficiales.

AYUDEÑOS/AYUDESES

El empleado responsable del maíz Bt, siguiendo las prácticas recomendadas en este documento asegura que los agricultores y la sociedad general podrán disfrutar durante muchos años de las ventajas que ofrece el maíz Bt.

Si desea más información, puede consultar las siguientes fuentes:

www.anove.es
www.mapa.gob.es/
www.creterc.es
www.decalib.es
www.euro-sentinel.com
www.lipos.es
www.kwes.com
www.ragt-iberica.com
www.masseeds.es

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Plan de Prevención de la Resistencia en Plagas (PREP) con maíz Bt

La mejor forma de asegurar que el maíz Bt siga siendo efectivo frente a taladros, durante el mayor tiempo posible, es realizando una buena prevención de la resistencia.

Si se repite el cultivo de maíz Bt, los escasos taladros que sobreviven resistirán la resistencia a las futuras generaciones. Por esta razón, los investigadores consideran que la mejor forma de evitar que aparezcan poblaciones de taladros resistentes al maíz Bt es sembrar cerca del maíz Bt zonas de maíz convencional denominadas "refugio".



Obligaciones para la Prevención de Resistencia en los Taladros

Se siembran más de 5 ha de maíz Bt debe sembrarse el refugio correspondiente con maíz convencional, independientemente de si se encuentran en una o varias parcelas.

El tamaño del refugio debe ser un 20% del total del maíz sembrado en la finca. (Ejemplo: en una finca de 10 ha, 8 ha pueden ser maíz Bt y 2 ha de refugio de maíz convencional).

Se recomienda que el refugio se siembre junto al maíz Bt, con una variedad convencional de ciclo y fecha de siembra similar. Si esto no fuera posible deberá establecerse en una parcela que se encuentre a menos de 750 m del maíz Bt.

Se recomienda que el refugio se siembre junto al maíz Bt, con una variedad convencional de ciclo y fecha de siembra similar. Si esto no fuera posible deberá establecerse en una parcela que se encuentre a menos de 750 m del maíz Bt.

DIFERENTES OPCIONES SON POSIBLES Y PUEDEN SERVIR PARA FACILITAR LA COEXISTENCIA

Refugio sembrando con maíz convencional las cabeceras o las esquinas del pivot

Refugio sembrando maíz convencional en un bloque que sirva de aislamiento a la parcela de maíz Bt

Refugio sembrando maíz convencional en la parte alta

También obligatorio para las siembras de segunda cosecha!

Coexistencia

Se define coexistencia como la capacidad de los agricultores para poder coexponer entre la producción de cultivos convencionales, ecológicos, o modificados genéticamente (MG).

Para contribuir a la coexistencia, desde ANOVE le proponemos las siguientes recomendaciones para el cultivo de maíz Bt:

• Emplee semilla certificada y guarde la etiqueta.

• Habilite el sistema de riego para las parcelas colindantes para conocer el destino de su producción y fecha de siembra. Si existen campos a media distancia que vayan a ser destinados a maíz convencional siga las siguientes recomendaciones¹⁰:

a) Si el grano de campos vecinos, a menos de 20 m, va a ser destinado a partidas no etiquetadas como maíz MG, y además la diferencia de su sembrado es menor de 10 días, sembrar en mayo o abril, o dos semanas en mayo. → Siembre una banda de 12 líneas de maíz convencional de ciclo corto a maíz Bt entre su finca y el del vecino. Dicha banda se puede utilizar como refugio.

b) En caso contrario, no se necesitan medidas adicionales.

c) Si su campo se encuentra en las inmediaciones de la frontera con Francia, mantenga 20 m de aislamiento, incluyendo las posibles zonas refugio o barrera de aislamiento¹¹.

d) Después de sembrar maíz Bt, limpíe cuidadosamente la sembradora si va a ser usada para cultivos convencionales o ecológicos.

e) Al final de la recolección de variedades Bt, coseche 2000 m² de maíz convencional, etiquétandolo como MG.

f) Respete la separación de partidas con granos Bt de las convencionales o ecológicas durante los procesos de transporte, secado, almacenamiento o procesado.

g) Utilice prácticas adecuadas para el control de plantas adventicias cuando existan rotaciones entre maíz convencional y maíz Bt.

¹⁰ Datos de ensayos en condiciones españolas indican que para distancias y elevaciones entre campos menores de 20 m, la presencia de MG en el maíz vecino será inferior al 0,5% y no requerirá etiquetado.

¹¹ Ver Oficio ANOVE/00810/2016, de 6 de octubre.

Trazabilidad y Etiquetado

Es obligatorio conservar documentación de las transacciones que haga con OMG (compra o venta), entrega el grano de la cosecha) notificando que el grano suministrado consiste en un OMG (si procede de un campo sembrado con maíz transgénico) o contiene OGM (si el grano es el resultado de una mezcla entre OGM y convencional) precisando el código identificador único del OMG que encontrará en el saco.

Para facilitar esta labor de documentación se adjunta este folleto una hoja para la notificación al siguiente operador y un resguardo para Vd.



Declaración en la Solicitud Única de Ayudas de la PAC

Recuerde la obligación de incluir la declaración de cultivo de variedades de maíz Bt, tanto si lo hace en primera como en segunda cosecha, en la solicitud única de ayudas de la PAC.

TRAZABILIDAD EN VENTA DE GRANO RESGUARDO PARA EL AGRICULTOR

D. _____
 Conservar este resguardo durante 5 años, de acuerdo con el Reglamento CE 1830/2003

Este producto contiene maíz modificado genéticamente con el número MON-00810-6.

Cantidad de maíz:

Comunicado al comprador

D. _____

el ____ / ____ / 20____

Firma del comprador

TRAZABILIDAD EN VENTA DE GRANO RESGUARDO PARA EL COMPRADOR

D. _____
 Para transmitir por escrito a los operadores que adquieren el producto, conservando copia durante 5 años, de acuerdo con el Reglamento CE 1830/2003

Este producto contiene maíz modificado genéticamente con el número MON-00810-6.

Cantidad de maíz:

Comunicado por el agricultor

D. _____

el ____ / ____ / 20____

Firma del agricultor

NOSSOS GUIAS PARA AJUDAR VOCÊ A PROTEGER SUA SAFRA DE MILHO

Español | Portugués



VER MAIS

O milho Bt (MON810) é um milho que foi geneticamente modificado para produzir uma toxina bacteriana que age contra as pragas de insetos conhecidos como "brocas" (*Ostrinia nubilalis* e *Sesamia nonagrioides*), graças a uma proteína proveniente de uma bactéria natural do solo chamada *Bacillus thuringiensis* (Bt).

Nas zonas com ataque de broca aumenta o rendimento da cultura, com menor consumo de fatores de produção e menor impacto para o ambiente. Esta modificação genética incluída nos híbridos de milho, inscritos no Catálogo Comum de Variedades está aprovada na C.E. desde 1998, para o cultivo e consumo, tanto humano como animal.

A utilização responsável do milho Bt, seguindo as normas técnicas resumidas neste documento, assegura que os agricultores e a sociedade em geral possam vir a usufruir durante muitos anos das vantagens que oferece o milho Bt.

Se deseja mais informações, pode consultar a seguinte fonte:
anseme@anseme.pt | www.anseme.pt/ogm

MUITO OBRIGADO PELA SUA COLABORAÇÃO

ANSEME
 Associação Nacional dos Produtores e Comerciantes de Sementes

Filiada na European Seed Association - Esa e na International Seed Federation (ISF)

www.anseme.pt
 Rua da Junqueira n.º 39
 Edifício Rosa - 1.º Piso - 1300 - 307 Lisboa
 Tel: +351 93 398 259
 Email: anseme@anseme.pt

Guia das Normas Técnicas para o cultivo de variedades geneticamente modificadas

No seu próprio interesse, pedimos-lhe que leia atentamente este folheto.
 Nele encontra a informação sobre:

- > Plano de Prevenção de Resistência de Pragas
- > Coexistência entre diferentes modos de produção de milho
- > Rastreabilidade e rotulagem

Rastreabilidade e Rotulagem

De acordo com o Regulamento (CE) 1820/2003 sobre Rastreabilidade e rotulagem dos Organismos Geneticamente Modificados (OGM), deve ser facultada documentação por escrito ao operador seguinte da cadeia (a quem é entregue o grão ou silagem), notificando-o de que o grão ou silagem fornecido é proveniente de um OGM (se o mesmo não é o caso, deve ser informado de que o grão ou silagem é proveniente de um híbrido com milho geneticamente modificado) ou contém OGM (se o produto entregue é resultado de uma mistura de OGM e convencional) sendo necessário mencionar o identificador único do OGM que se encontra no saco.

É obrigatório conservar a documentação referente às transações que se façam com OGM (compra de semente, entrega de grão ou silagem) por um período de 5 anos.

Para lhe facilitar este trabalho de documentação, juntamos a este folheto, um destacável destinado à notificação ao operador seguinte com duplicado para si.



